

Popayán, **10 JUN 2025**

Doctor:

Samuel Londoño Ortega

Gerente

Industria Licorera del Cauca

Asunto: informe de seguimiento a contratación con corte 30 de mayo del 2025.

La oficina de control interno dispuso el seguimiento a la contratación con corte al 30 de mayo del 2025, con el objetivo de verificar las actividades contempladas por la división Jurídica frente a la publicidad de los contratos de la industria Licorera del Cauca en las plataformas SECOP II, SIA OBSERVA.

1. Criterios de evaluación

- Manual interno de Contratación y Supervisión acuerdo 002 del 05 de julio del 2023.
- **Ley 80 de 1993** "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

- **Resolución 396 de 20 de diciembre de 2022**, por medio de la cual se establecen los métodos, se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y presentación de informes, se reglamenta su revisión, se unifica la información que se presenta a la Contraloría General del Cauca y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1150 de 2007**, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales" los anteriores en cumplimiento de los principios de contratación.

- **Ley 1474 de 2011**, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

2. Medición del control

Con relación a la publicación en el SECOP II y SIA OBSERVA, de los documentos de los procesos contractuales, en las diferentes etapas, desde la oficina de control interno se logró evidenciar que la División Jurídica cuenta con controles diseñados adecuados para mitigar el riesgo con funcionarios encargados de cargar y revisar los documentos y demás soportes requeridos. La recomendación es continuar con el ejercicio y buscar mayor sinergia con cada uno de los supervisores, para lograr obtener documentación, completa y actualizada.



0461

3. Medición de la gestión

La oficina de control interno tiene implementado la base de datos general donde controla la información de cada uno de los procesos de acuerdo a las modalidades de selección emitidos, cuenta con usuario en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP II, para validación de información.

Es importante recordarles que cada una de las áreas es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme a lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del modelo integrado de planeación y gestión MIPG. **Así mismo, es responsabilidad de los diferentes procesos la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada.**

4. Desarrollo del informe

Con corte al 30 de mayo del 2025, según información enviada por la división jurídica en el oficio 0449 del 4 de junio del 2025, se reportan 67 contratos firmados durante el 1 de enero al 30 del 2025, 2 contratos que fueron anulados, 0 contratos presentaron interrupción temporal en su ejecución.

teniendo en cuenta los informes de la oficina de control interno y al realizar el análisis de la gestión contractual de la Industria Licorera del Cauca durante el año 2024, con un enfoque en la publicidad en SECOP II y SIA OBSERVA, revela una gestión que, si bien ha implementado controles adecuados para el cargue de la información, presenta áreas de oportunidad clave para garantizar la transparencia y la legalidad plena de sus procesos.

En cuanto a los controles internos para el cargue de la información en las plataformas de publicidad han sido adecuados, lo que fortalece la efectividad del control en la gestión pública de la entidad y demuestra un compromiso con la visibilidad de los contratos.

Es de resaltar que se ha evidenciado la actualización del personal administrador en la traza de los contratos, lo que sugiere una mejora en la asignación de responsabilidades y la trazabilidad de la información.

A pesar de los avances, se evidenciaron aspectos que requieren atención **inmediata para la vigencia 2025:**

Documentación Incompleta: Persisten documentos faltantes que deben ser complementados por parte de los supervisores en las plataformas tanto SECOP 2 y SIA OBSERVA, de igual forma se recomienda al área jurídica se socialice con cada supervisor de los contratos, cuáles son los documentos que deben ser cargados enfatizando los plazos contractuales y reforzando en el manejo de la plataforma SECOP 2.



Teniendo en cuenta el oficio 0449 del 4 de junio de 2025, por parte de la división jurídica se brinda la siguiente información:

Vigencia 2024:

Total, de contratos liquidados.	6
Total, de contratos suspendidos	3
Total, de contratos anulados	10
Contratos en ejecución	145

Fuente: división jurídica oficio 0449 del 4 de junio 2025.

En relación con la información remitida por el área jurídica, es pertinente mencionar que principio de anualidad. Establece que las apropiaciones de gasto tienen una vigencia fiscal que va del 1 de enero al 31 de diciembre. Esto significa que, idealmente, los contratos deben iniciarse, ejecutarse y liquidarse dentro de ese mismo año, sin embargo, según el régimen de contratación y al encontrarnos frente a una empresa de régimen especial existen excepciones al principio de anualidad los cuales se deben aplicar para que no se interrumpan los contratos de materia prima y demás que sean necesarios para el correcto funcionamiento de la empresa.

Contratos Liquidados: 6

Este es el escenario ideal bajo el principio de anualidad. Que 6 contratos hayan sido liquidados dentro de la vigencia 2024 demuestra que se cumplió cabalmente con el objetivo de esos acuerdos. Los bienes o servicios se recibieron, las obligaciones se saldaron y los compromisos presupuestales se cerraron en el año fiscal correspondiente.

Contratos en Ejecución: 145

145 contratos de 2024 sigan en ejecución en 2025 implica que una gran proporción de la actividad contractual de la vigencia anterior no pudo cerrarse en el año fiscal en que se originó.

La continuidad de estos contratos en 2025 solo es posible gracias a las excepciones al principio de anualidad, principalmente a través resolución de cuentas por pagar. Los saldos de apropiación de 2024 correspondientes a estos 145 contratos se "reservan" para ser ejecutados y pagados en la actual vigencia 2025.

41

--046133

Sin embargo, estos 145 contratos generan compromisos financieros de 2024 hacia 2025, consumiendo una parte del presupuesto de la nueva vigencia. Esto puede limitar la capacidad de la factoría para iniciar nuevos proyectos o atender necesidades urgentes que surjan en 2025, ya que una porción de sus recursos ya está comprometida con obligaciones pasadas.

Un número tan elevado de contratos que cruzan vigencias exige un seguimiento para identificar las razones por las que no se terminaron en 2024.

De igual forma se recomienda adelantar las labores correspondientes al cargue de la documentación pendiente en la plataforma con cada supervisor de las vigencias 2023 y 2024. La no evidencia de un cumplimiento del 100% representa un punto importante a ser auditado por la Contraloría General del Cauca.

Para la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno **reitera y enfatiza la necesidad de una gestión contractual proactiva y diligente por parte de cada supervisor, con el fin de subsanar las deficiencias identificadas y prevenir nuevas problemáticas.** En este sentido, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Cada supervisor debe asumir la total responsabilidad sobre los cargues de documentación faltante en la plataforma SECOP II y SIA OBSERVA. Esto incluye no solo la documentación inicial, sino también la correspondiente a modificaciones, adiciones, liquidaciones y cualquier otro documento relevante que deba ser público.
- Es indispensable que los supervisores garanticen la gestión oportuna de los pagos a los contratistas. Se sigue observando en la plataforma SECOP II la falta de pago en algunos contratos donde el estado es "**enviado por el proveedor**", lo que indica un cuello de botella en la aprobación y ejecución interna.
- Se debe asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales en todas las etapas del contrato, desde el inicio de la ejecución hasta la liquidación. Esto minimiza riesgos legales, financieros y operacionales para la factoría.
- Es de suma importancia que no se siga presentando la acumulación de pagos en los contratos de prestación de servicios profesionales. La Oficina de Control Interno hace un llamado a cumplir estrictamente lo estipulado en las cláusulas de los contratos en cuanto a la periodicidad y oportunidad de los desembolsos, evitando así afectaciones a los contratistas y posibles incumplimientos contractuales.

El año 2024 marcó un periodo de consolidación de controles en la publicidad contractual. Sin embargo, la efectividad total de la gestión contractual para el 2025 dependerá de la **diligencia y responsabilidad individual de cada supervisor** en el cumplimiento de los cargues documentales, la gestión oportuna de pagos y

el estricto apego a los plazos y cláusulas contractuales. La atención a estas directrices no solo garantizará el cumplimiento normativo y la transparencia, sino que también fortalecerá la eficiencia en la ejecución de los contratos y la relación con nuestros proveedores.

es importante que los contratos que ya finalizaron, se comiencen con los trámites correspondientes a liquidación y/o acta de terminación según corresponda acogiéndose a los términos establecidos en el manual de contratación y los requisitos de la plataforma SIA OBSERVA y SECOP II.

Análisis de contratación por áreas con corte al 30 de mayo del 2025:

SUPERVISOR: JEFE DE PROCESO.

CUADRO: 1 CONTRATOS SUSCRITOS EN AL VIGENCIA 2025 POR EL AREA DE COMERCIALIZACION

No. Contrato	Nit	Contratista	Valor del Contrato	Objeto Del Contrato	Tipo de Contrato	Estado
001-2025	901029004	JUNTA CENTRAL DE CARNAVALES DE SILVIA CAUCA	\$ 50.000.000,00	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO CARNAVALES DE SILVIA, UNA FIESTA DE COLORES, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA	Vinculación Publicitaria	EJECUCION
002-2025	817000224	ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWESX NASA CXHAB	\$ 30.000.000,00	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO "CARNAVALES BLANCOS Y NEGROS", LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA	Vinculación Publicitaria	EJECUCION
003-2025	900218613	FUNDACION DESARROLLO SOCIAL DEL CAUCA	\$ 40.000.000,00	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO "CARNAVAL NEGROS Y BLANCOS" LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA	Vinculación Publicitaria	EJECUCION
004-2025	900759473	FUNDACION MAS DEMOCRACIA	\$ 70.000.000,00	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO CARNAVAL ANDINO DE NEGROS Y BLANCOS EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR CAUCA	Vinculación Publicitaria	EJECUCION
005-2025	814000358	ASOC SUPRADEPTAL MUNICIPIOS REGION DEL ALTO PATIA	\$ 20.000.000,00	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO CARNAVAL ARTISTICO DE NEGROS Y BLANCOS, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA.	Vinculación Publicitaria	EJECUCION





Sabores que **unen**

006-2025	900984229	FUNDACION INNOVAR LCD	\$ 30.000.000,00	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO "CARNAVAL TIMBIO 2025", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA	Vinculación Publicitaria	EJECUCION
007-2025	900134815	CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO	\$ 20.000.000,00	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO "CARNAVALES DE BLANCOS Y NEGROS", LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA	Vinculación Publicitaria	EJECUCION
008-2025	891502366	JUNTA CIVICA CULTURAL DE POPAYAN	\$ 40.000.000,00	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO "SUPER CONCIERTO CUMPLEAÑOS DE POPAYAN", EL CUAL SE LLEVARÁN A CABO EN EL ESTADIO CIRO LÓPEZ DE LA CIUDAD DE POPAYÁN.	Vinculación Publicitaria	EJECUCION
009-2025	891501542	HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA	\$ 20.000.000,00	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO CARNAVALES DE NEGROS Y BLANCOS, LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO DE BALBOA CAUCA	Vinculación Publicitaria	EJECUCION
012-2025	16377861	SEBASTIAN MELENDEZ CORTES	\$ 20.700.000,00	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA PARA REALIZAR EL CUBRIMIENTO FOTOGRAFICO Y AUDIOVISUAL DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES Y PUBLICITARIAS COMERCIALES, GENERANDO LA GESTIÓN DE CONTENIDO EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES Y PÁGINA WEB, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MERCADEO PARA EL AÑO 2025	Prestación de Servicios o Apoyo a la Gestión	EJECUCION
014-2025	901095113	FUNDACION PRO-DESARROLLO SOCIAL FUPRODESO	\$ 30.000.000,00	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO CONCIERTO LA TRIPLETA DEL DESPECHO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL COLISEO LA ESTANCIA DE LA CIUDAD DE POPAYÁN.	Vinculación Publicitaria	EJECUCION

Handwritten signature

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891500719-5

0461



Gobernación del Cauca



Sabores que unen

018-2025	1061693262	VÍCTOR ALFONSO FRANCO MACÍAS	\$ 20.700.000,00	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DISEÑADOR GRAFICO PARA APOYAR A LA DIVISION DE COMERCIALIZACION EN LA CREACION Y DISEÑO DE PIEZAS GRAFICAS Y COMUNICATIVAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS COMERCIALES E INNOVADORAS, ADEMAS DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LAS DEMAS DIVISIONES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PLAN DE MERCADEO DEL AÑO 2025	Prestación de Servicios o Apoyo a la Gestión	EJECUCION
020-2025	80007024	ANDRES LEONARDO VARGAS GOMEZ	\$ 22.000.000,00	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALISTA PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS DE VENTAS Y MERCADEO ESTRATEGICO PARA APOYAR A LA DIVISION DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MERCADEO DEL AÑO 2025	Prestación de Servicios o Apoyo a la Gestión	EJECUCION
034-2025	901243861	ACTUAR TEMPORALES ZOMAC SAS	200.000.000,00	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISIÓN (IMPULSORAS) PARA ATENDER TAREAS DE APOYO EN EL TEMA DE IMPULSO, EN POSICIONAMIENTO DE LA MARCA, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y DEGUSTACIÓN DE LOS MISMOS.	Prestación de Servicios	EJECUCION
035-2025	825000506	TRANSPORTES TIERRA DEL SOL E.A.T.	140.000.000,00	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA TRANSPORTAR A FUNCIONARIOS, PERSONAL EN MISIÓN Y TRABAJADORES CONVENCIONADOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, QUIENES REALIZARÁN LABORES DE MERCADEO, PROMOCIÓN, DEGUSTACIÓN, POSICIONAMIENTO DE MARCA, APOYO EN LAS VENTAS DE LOS PRODUCTOS DE LA EMPRESA A CLIENTES Y DISTRIBUIDORES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA O DONDE SE REQUIERAN EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EVENTUALMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS O EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA 38 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO	Transportes	EJECUCION
046-2025	1061695621	DEYVER ALEJANDRO HERNANDEZ PORTOCARRER O	10.000.000	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE UN BARTENDER PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REQUIERA LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, INCLUIDO EL MENAJE E INSUMOS.	Prestación de Servicios	EJECUCION

48

--0461--



Gobernación del Cauca



048-2025	900218613	FUNDACION DESARROLLO SOCIAL DEL CAUCA	25.000.000	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO "GRAN CONCIERTO CON LUIS ALFONSO Y ANDRES FRANCO", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO DE EVENTOS GEOVANNA MINA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.	Vinculación Publicitaria	EJECUCION
054-2025	1143939878	FREDY ALEXANDER URBANO	50.979.600	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL GRÁFICO PUBLICITARIO PARA SEMANA SANTA	Suministro	EJECUCION
055-2025	34533575	RUTH TERESA CASTRO SANCHEZ	15.000.000	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS, EN EL DISEÑO Y DECORACIÓN PARA LOS STAND CON MIRAS A LA PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA	Prestación de Servicios	EJECUCION
057-2025	9011518841	FÓKUSZ COLOMBIA S.A.S	17.850.000	ACUERDO PUBLICITARIO POR MEDIO DE UN ESPACIO EN EL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE LA CIUDAD DE POPAYAN PARA LA PROMOCION Y VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.	Prestación de Servicios	EJECUCION
072-2025	167484	FAU IMPRESORE	295.843.520	EL CONTRATISTA se obliga con LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA al Suministro de material publicitario Dummies y Carpas	Suministro	FIRMADO
073-2025	1.061.754.654	DAYERLY DANEY ZAMBRANO CARVAJAL	54.518.400	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO CONCIERTO DESPECHONATO 3.0, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL ESTADIO CIRO LÓPEZ DE LA CIUDAD DE POPAYÁN	Vinculación Publicitaria	EJECUCION
075-2025	10.307.942	JOSE FERNANDO LOPEZ JURADO	\$ 12.000.000	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA PARA LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS DE AUDIO, TANTO INSTITUCIONAL COMO COMERCIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MERCADEO Y COMUNICACIONES PARA LA VIGENCIA 2025, DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Prestación de Servicios	FIRMADO

Fuente: plataforma SECOP 2 Y SIA OBSERVA.

Con corte al 30 de mayo del 2025, la división comercialización ha suscrito un total de 23 contratos, es de resaltar que a diferencia de vigencias pasadas las vinculaciones publicitarias ya no se están realizando en producto sino en dinero, dado el cambio de modalidad (de producto a dinero), sería beneficioso realizar un análisis del impacto de este cambio en la eficiencia y rentabilidad de las campañas publicitarias que actualmente esta realizando la factoría.

es importante tener en cuenta que la mayoría de vinculaciones publicitarias suscritas en lo corrido del año ya finalizaron y su estado actual en la plataforma SECOP 2, es enviado por el proveedor y están pendientes del pago, por lo que se



sugiere realizar una adecuada gestión de pagos evitando incumplimientos de los compromisos pactados, Aunque el proveedor envíe el estado, la división debe designar a una persona o equipo encargado de revisar y validar el estado de los contratos en SECOP II. Esto permitirá identificar rápidamente cualquier inconsistencia o retraso.

Contrato 14 2025:

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7442648
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	8/02/2025 8:26:07 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Número del contrato	014-2025
Objeto del contrato	Vinculación publicitaria de la Industria Licorera del Cauca en el evento denominado CONCIERTO LA TRIPLETA DEL DESPECHO el cual se llevará a cabo en el coliseo La Estancia de la ciudad de Popayán.
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	1 Días
Fecha de inicio de contrato	8/02/2025 9:21:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de terminación del contrato	8/02/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Fuente: plataforma SECOP 2- CTO 014-2025

Para fortalecer el control y seguimiento en las actividades de mercadeo, se recomienda implementar un formato estandarizado para estas actividades, gestionado a través del sistema de calidad y con su respectiva versión.

Esta medida es crucial porque los informes de supervisión de contratos de vinculación publicitaria, como el Contrato 014-2025 con la FUNDACIÓN PRO DESARROLLO SOCIAL FUPRODESO, muestran deficiencias. Específicamente, los informes de coordinación de eventos están incompletos y carecen de información detallada sobre el alcance y la ejecución real de las vinculaciones publicitarias. Actualmente, esto lleva a autorizaciones de pago sin un soporte robusto que valide la correcta realización y el impacto de la actividad.

f

Contrato 54 del 2025- supervisión comercialización.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1 PCCNTR 7761403
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	8/04/2025 4:59:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Número del contrato	054-2025
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL GRÁFICO PUBLICITARIO PARA SEMANA SANTA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	Si / No
Duración del contrato	6 Días
Fecha de inicio de contrato	11/04/2025 4:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de terminación del contrato	14/04/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Si / No *
Obligaciones Ambientales	Si / No *
Obligaciones pos consumo	Si / No *
Reversión	Si / No *

Fuente: plataforma SECOP 2- CTO 054-2025

- **Contrato y Acta de Inicio:** 11 de abril de 2025.
- **Plazo de Ejecución del Contrato:** Hasta el 14 de abril de 2025.
- **Acta de Entrega:** 14 de abril de 2025.
- **Orden de Compra:** 10 de abril de 2025.
- Se menciona que el material gráfico es "PARA SEMANA SANTA". En 2025, la Semana Santa fue del 13 al 20 de abril.

Entrada a Almacén (19 de mayo de 2025) vs. Acta de Entrega (14 de abril de 2025):

Existe una diferencia de más de un mes entre la fecha en que se realizó la entrega física del material por parte del contratista (Acta de Entrega del 14 de abril) y la fecha en que se registró formalmente la entrada de ese material al almacén de la Industria Licorera del Cauca (19 de mayo).

En cuanto a los documentos cargados en la plataforma SECOP 2, reflejan una diferencia en las fechas entre la entrega física y el registro en almacén sugiere un retraso en el proceso administrativo interno de la Industria Licorera del Cauca para formalizar la recepción y entrada de los bienes.

Las diferencias entre la fecha de entrega del material (14 de abril) y su registro formal en el almacén (19 de mayo) es un punto a observar en los procedimientos internos de la Industria Licorera del Cauca. Si bien no invalida el cumplimiento contractual del contratista ni la legalidad del pago (ya que el informe de supervisión y el acta de entrega validan la recepción a satisfacción en la fecha oportuna), sí sugiere una oportunidad de mejora en la eficiencia y oportunidad de los procesos de registro de inventarios de la entidad. Idealmente, la entrada a almacén debería registrarse lo más cerca posible a la fecha de recepción física del bien para mantener la integridad del inventario y los controles internos.

-- 046133



CUADRO: 2 - CONTRATOS SUSCRITOS EN AL VIGENCIA 2025 POR EL AREA DE CONTROL DE CALIDAD

SUPERVISOR: JEFE DE PROCESO.

No. Contrato	Nit	Contratista	Valor del Contrato	Objeto Del Contrato	Tipo de Contrato	Estado
015-2025	1061742383	ANGELA MARIA GALINDEZ GOMEZ	\$ 17.250.000,00	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROINDUSTRIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS SENSORIAL, ANÁLISIS DESCRIPTIVO Y PERFIL SENSORIAL DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTO TERMINADO PARA LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Prestación de Servicios o Apoyo a la Gestión	EJECUCION
038-2025	901155319	FUMIGACIONES LA UNICA SAS	25.000.000	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DECRETO 1686 DE 2012 QUE RIGE LA PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS COMO REQUISITO PARA MANTENER LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA- BPM	Prestación de Servicios	EJECUCION
061-2025	800154351	BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO SAS	36.000.000	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, PARA EVALUAR LA CONFORMIDAD DE LAS MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTO TERMINADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CAPÍTULO IV ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL DECRETO 1686 DE 2012	Suministro	FIRMADO

4

0461



064-2025	860012336	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN	21.000.000	EL CONTRATISTA se obliga con la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA a prestar el servicio de evaluación técnica para el seguimiento del SELLO DE CALIDAD bajo las normas técnicas colombianas NTC 411:2019 y NTC 1035:2020, concedido por el ICONTEC para los productos que produce y comercializa la Industria Licorera del Cauca	Prestación de Servicios	FIRMADO
065-2025	900975263	MIURAS	33.000.000	Adquisición de pruebas de hisopo para el iluminómetro Ensure Touch, para efectuar el monitoreo y control de microbiológico del proceso productivo dando cumplimiento al artículo 39 laboratorio capítulo IV Aseguramiento y Control de Calidad del Decreto 1686 de 2012	Prestación de Servicios	FIRMADO

Fuente: plataforma SECOP 2 Y SIA OBSERVA.

con corte al 30 de mayo del 2025, el área de control de calidad ha suscrito 5 contratos, en donde el contrato 15 presenta el siguiente estado:

Contrato 15 2025:

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7451011
 Versión del contrato 2
 Estado de contrato Terminado
 Fecha de generación del estado 10/02/2025 11:22:32 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Número del contrato 015-2025
 Objeto del contrato CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROINDUSTRIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS SENSORIAL, ANÁLISIS DESCRIPTIVO Y PERFIL SENSORIAL DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTO TERMINADO PARA LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
 Tipo de Contrato Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? Sí No
 Duración del contrato 140 Días
 Fecha de inicio de contrato 10/02/2025 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Fecha de terminación del contrato 26 días para terminar (30/06/2025 11:09:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación Sí No *
 Obligaciones Ambientales Sí No *
 Obligaciones pos consumo Sí No *
 Reversión Sí No *

Fuente: plataforma SECOP 2- CTO 015-2025

Se presenta solicitud de terminación de contrato por mutuo acuerdo se solicita adelantar los tramites de liberación de saldo presupuestales a favor de la entidad.

CUADRO: 3-CONTRATOS SUSCRITOS EN AL VIGENCIA 2025 POR EL AREA DE TALENTO HUMANO

SUPERVISOR: JEFE DE PROCESO.

No. Contrato	Nit	Contratista	Valor del Contrato	Objeto Del Contrato	Tipo de Contrato	Estado
016-2025	76304774	VICTOR ALFREDO POLANCO VALENCIA	\$ 28.000.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CARDIOVASCULAR CONSISTENTES EN: UN PLAN DE TRABAJO PERSONAL EN PESAS Y ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, EXPECTATIVAS DEL USUARIO, VALORACIÓN ANTROPOMÉTRICA, AERÓBICOS, PAUSAS ACTIVAS, ENFOCADAS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS MODERADAS DENTRO DEL GIMNASIO DE LA EMPRESA EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA 32 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE, DEPORTES Y ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Prestacion de Servicios o Apoyo a la Gestion	EJECUCION
029-2025	34324015	VIVIAN JOHANA CARDENAS MINOTA	\$ 39.000.000,00	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZO O CENA) PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO CUMPLAN SUS LABORES EN JORNADAS CONTINUAS O ADICIONAL EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN O EN ACTIVIDADES DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS O EXCEPCIONALMENTE EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Suministro	EJECUCION
031-2025	901908089	GRUPO EMPRESARIAL VEO MAS SAS	\$ 40.000.000,00	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA VALORACIÓN Y DETECCIÓN PREVENTIVA DE TODAS LAS AFECCIONES VISUALES Y AL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES OFICIALES SINDICALIZADOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, TENIENDO EN CUENTA A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL B) DE LA CLÁUSULA 9º DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DEL TRABAJO VIGENTE	Prestacion de Servicios	EJECUCION



Gobernación del Cauca



Sabores que unen

032-2025	900395025	ORTODONCIA PARA TODOS SAS IPS	\$ 10.000.000,00	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA, CONSISTENTES EN PRÓTESIS DENTAL ENTENDIÉNDOSE POR ESTE LAS CHAQUETAS Y CORONAS PUENTES FIJOS O REMOVIBLES Y LO RELACIONADO CON DENTADURAS TOTALES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES SINDICALIZADOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS 9º LITERAL A) Y 11 LITERAL F) DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE	Prestacion de Servicios	EJECUCION
033-2025	106172838 3	OPTIKIDS	\$ 55.000.000,00	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA VALORACIÓN Y DETECCIÓN PREVENTIVA DE TODAS LAS AFECCIONES VISUALES Y AL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES OFICIALES SINDICALIZADOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, TENIENDO EN CUENTA A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL B) DE LA CLÁUSULA 9º DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DEL TRABAJO VIGENTE	Prestacion de Servicios	EJECUCION
036-2025	34533575	RUTH TERESA CASTRO SANCHEZ	16.650.000	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER, EN LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, ACTIVIDAD DETERMINADA EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2025	Prestacion de Servicios	EJECUCION
043-2025	25518332	MARLY JANETH LOPEZ URRESTI	55.000.000	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR EL PAN EN DIFERENTES PRESENTACIONES Y JUGOS DE FRUTA PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA 36- PARÁGRAFO SEGUNDO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE	Suministro	EJECUCION
047-2025	900490352	COMERCIALIZADORA FELICA SAS	22.400.000	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR INSUMOS DE CAFETERÍA (AZÚCAR, CAFÉ, LECHE, MEZCLADORES, VASOS) PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA TREINTA Y SEIS (36), PARÁGRAFO SEGUNDO, DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE	Suministro	EJECUCION





059-2025	34533575	RUTH TERESA CASTRO SANCHEZ	15.150.000	PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DENOMINADAS RECONOCIMIENTO DEL DIA DEL HOMBRE Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA SECRETARIA, ASISTENTES ADMINISTRATIVOS (AS) DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA VIGENCIA 2025	Prestación de Servicios	EJECUCION
----------	----------	----------------------------	------------	---	-------------------------	-----------

Fuente: plataforma SECOP 2 Y SIA OBSERVA.

Con corte al 30 de mayo del 2025, el área de talento humano ha suscrito 9 contratos.

ID del contrato en SECOP: CO1 PCCNTR 7593622
 Versión del contrato: 1
 Estado de contrato: En ejecución
 Fecha de generación del estado: 3/03/2025 4:19:47 PM (UTC-05:00: Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato: 036-2025
 Objeto del contrato: El contratista se obliga a prestar el servicio de catering y logística para llevar a cabo la Conmemoración del día de la Mujer, en la Industria Licorera del Cauca, actividad determinada en el programa de Bienestar social e incentivos vigencia 2025
 Tipo de Contrato: Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato?: Sí No
 Duración del contrato: 1 Meses
 Fecha de inicio de contrato: 5/03/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00: Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de terminación del contrato: 3/04/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00: Bogotá, Lima, Quito)
 Tiempo adiciones en días: 0 días
 Liquidación: Sí No *
 Obligaciones Ambientales: Sí No *
 Obligaciones pos consumo: Sí No *
 Reversión: Sí No *

Fuente: plataforma SECOP 2- CTO 036-2025.

Contrato 36 del 2025: El contrato ya se encuentra finalizado, pero en el plan de pagos presenta dos cuotas pendientes de pago en estado enviado por el proveedor.

0461

CUADRO: 4-CONTRATOS SUSCRITOS EN AL VIGENCIA 2025 POR EL AREA DE PLANEACION

SUPERVISOR: JEFE DE PROCESO.

No.Contrato	Nit	Contratista	Valor del Contrato	Objeto Del Contrato	Tipo de Contrato	Estado
019-2025	34565695	EMILSE ARELYS CASTILLO SOLARTE	\$ 27.000.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA PARA FORTALECER LAS ACCIONES GERENCIALES ENFOCADAS A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN ARTICULACIÓN CON CADA UNA DE LAS DIVISIONES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.	Prestacion de Servicios o Apoyo a la Gestion	EJECUCION
074-2025	800.103.052-8	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	15.170.094	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA EL SOFTWARE ORACLE DATABASE STANDARD EDITION 2	Prestacion de Servicios	FIRMADO

Fuente: plataforma SECOP 2 Y SIA OBSERVA.

Con corte al 30 de mayo del 2025, el área de planeación a suscrito dos contratos, en donde el contrato 019-2025 presenta el siguiente estado:

CTO: 019-2025.

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

fuelle: plataforma SECOP 2-cto 019-2025.

Este contrato no refleja pagos hasta el momento, por lo cual se solicita al supervisor realizar la correcta ejecución del contrato cumpliendo con los plazos de los pagos teniendo en cuenta que en los informes de contratación de la vigencia 2024, se

presentó la misma situación de pagos acumulados al contratista por OPS, incumpliendo lo estipulado en la cláusula "forma de pago", generando acumulación de los mismos.



CUADRO 5: CONTRATOS SUSCRITOS EN AL VIGENCIA 2025 POR EL AREA DE PRODUCCION

SUPERVISOR: JEFE DE PROCESO.

No. Contrato	Nit	Contratista	Valor del Contrato	Objeto Del Contrato	Tipo de Contrato	Estado
CONVENIO-001-2025	8000463621	AREMARPO	\$ -	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A RECICLAR LOS RESIDUOS APROVECHABLES COMO CARTÓN, PAPEL, VIDRIO Y PLÁSTICO GENERADOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN.	Convenio	EJECUCION
026-2025	890900118	PELDAR S.A.	\$ 2.131.723.957,36	SUMINISTRO DE ENVASE DE VIDRIO CON CAPACIDADES: 1750 C.C., 750 C.C Y 375 CC, RON, GINEBRA. MATERIA PRIMA DE ENVASADO DEL LICOR, NECESARIO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA COMO SON AGUARDIENTE TRADICIONAL, AGUARDIENTE SIN AZÚCAR, RON Y GINEBRA Y OTRO LICORES	Suministro	EJECUCION
028-2025	31982911	DORA MILENA HERNANDEZ MAZUERA	\$ 11.890.000,00	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A ENTREGAR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, DIEZ (10) GUACALES BAJO DISEÑO ESPECÍFICO EN MADERA CERTIFICADA PARA EXPORTACIÓN BAJO LA NORMA NIMF-15 ICA, PARA EL ENVÍO DE LOS PRODUCTOS A BÉLGICA CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS INTERNACIONALES	Compraventa	EJECUCION
050-2025	800251038	GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA	1.756.853.834,63	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INDUSTRIA LICORERA DE CAUCA A SUMINISTRAR TAPA DE SEGURIDAD DE 28 MM Y 38 MM COLOR VERDE, TAPA CORCHO. MATERIA PRIMA INDISPENSABLE PARA LA PRODUCCIÓN DEL AGUARDIENTE CAUCANO TRADICIONAL 375CC, 750CC, 1750 Y OTROS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Suministro	FIRMADO



Gobernación del Cauca



051-2025	890930534	CADENA S.A	721.094.232.60	SUMINISTRO DE ETIQUETAS PARA ELABORACIÓN PRODUCTOS ILC PERIODO 2025	Suministro	FIRMADO
052-2025	860001999	LUCTA GRANCOLOMBIANA SAS	187.742.730	SUMINISTRO DE ESENCIAS, MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DEL LICOR, NECESARIO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA COMO EL AGUARDIENTE TRADICIONAL	Suministro	FIRMADO
056-2025	890302286	LA TOUR S.A.S	151.973.472	SUMINISTRO DE ESENCIAS, MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DEL LICOR, NECESARIO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA COMO EL AGUARDIENTE SIN AZÚCAR	Suministro	FIRMADO
045-2025	890300406	CARTON DE COLOMBIA S.A.	492.007.000	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A SUMINISTRAR CAJAS DE CARTÓN COMO MATERIAL DE EMPAQUE Y EMBALAJE PARA LOS PRODUCTOS: AGUARDIENTE TRADICIONAL, AGUARDIENTE SIN AZÚCAR, GINEBRA 750 CC, LICOR 750 CC, LICOR 375 CC, CREMAS, ESCARCHADOS Y OTROS LICORES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Suministro	EJECUCION

Fuente: plataforma SECOP 2 Y SIA OBSERVA.

Al 30 de mayo de 2025, el área de Producción ha suscrito un total de 8 contratos. Es crucial señalar que una gran parte de estos contratos corresponden a la adquisición de materia prima, los cuales presentan retrasos en los tiempos de pago. Esta situación podría generar reprocesos en los planes de producción debido a la falta de insumos esenciales.

Específicamente, el contrato No. 33 de 2025 ya cuenta con las cuentas de cobro y facturas enviadas por el proveedor. Sin embargo, hasta la fecha, la plataforma SECOP II no registra ningún pago asociado a este contrato.

De igual forma señalar que en la vigencia 2024 se encuentran contratos del área de producción pendientes de pago.

Por lo anterior se sugiere establecer mecanismos de planificación y anticipación para la contratación de materia prima, que consideren los tiempos de contratación y los procesos de pago, para evitar riesgos de desabastecimiento y reprocesos en la cadena productiva, realizando un seguimiento semanal

específico para los contratos de materia prima con retrasos, priorizando la gestión de pagos y la comunicación con los proveedores.

CUADRO 6: CONTRATOS SUSCRITOS EN AL VIGENCIA 2025 POR EL AREA ADMINISTRATIVA

SUPERVISOR: JEFE DE PROCESO.

No. Contrato	Nit	Contratista	Valor del Contrato	Objeto Del Contrato	Tipo de Contrato
017-2025	10298963	JULIAN ERNESTO RUIZ BOLAÑOS	\$ 13.500.000,00	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION LOCATIVA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, Y DEMÁS PROYECTOS ADSCRITOS A ESTA DEPENDENCIA .	Prestacion de Servicios o Apoyo a la Gestion
030-2025	800128245	TRANSPORTES SARVI SAS	\$ 695.000.000,00	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PRODUCTO TERMINADO, INFRAESTRUCTURA Y MATERIA PRIMA PERTENECIENTES A LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.	Transportes
042-2025	10535978	HUGO HERNAN RIVERA LOPEZ	60.797.888	ARRENDAMIENTO INMUEBLES CONSISTENTE EN BODEGA UBICADA EN EL PARQUE LOGISTICO DEL CAUCA BODEGA NO1 AREA APROXIMADA 700 MTS CUADRADOS ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO	Arrendamiento
044-2025	891501052	HEIMDALL SECURITY LTDA	295.477.100	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE CUENTE CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA OPERAR BAJO LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA CON ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS LAS 24 HORAS (DÍA Y NOCHE) A LAS DEPENDENCIAS, INMUEBLES, FUNCIONARIOS Y ACTIVOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA LOCALIZADA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 Y OCASIONALMENTE EN LOS INMUEBLES QUE EVENTUALMENTE SE ARRENDEN POR FUERA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA, A TRAVÉS DE MEDIO HUMANO DEBIDAMENTE CAPACITADO, UNIFORMADO Y DOTADO DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE UN ÓPTIMO Y EFICIENTE ESQUEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	Prestacion de Servicios

0461



049-2025	901243861	ACTUAR TEMPORALES ZOMAC SAS	30.000.000	CONTRATACION DE PERSONAL EN (COTEROS) PARA ATENDER LAS TAREAS PROPIAS DE APOYO EN CARGUE Y DESCARGUE DE LOS PRODUCTOS Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CADENA PRODUCTIVA DE COMERCIALIZACION DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Prestacion de Servicios
066-2025	860002400	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1.330.324.387	SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑIA DE SEGUROS PARA CONTRATAR LAS POLIZAS REQUERIDOS QUE AMPAREN Y PROTEJAN LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL, CONTRACTUAL O REGLAMENTARIA	Seguros

Fuente: plataforma SECOP 2 Y SIA OBSERVA.

Con corte al 30 de mayo del 2025, el área administrativa ha realizado 6 contratos los cuales presenta el siguiente estado:

Contrato 30: supervisor Administrativa

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7558512
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	25/02/2025 12:16:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Número del contrato	030-2025
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PRODUCTO TERMINADO. INFRAESTRUCTURA Y MATERIA PRIMA PERTENECIENTES A LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	309 Días
Fecha de inicio de contrato	26/02/2025 6:08:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

fuentes: plataforma SECOP 2-cto 030-2025

En el plan de pagos refleja el contrato 030-2025, 41 facturas en estado enviado por el proveedor pendientes de pago, arrojando en balance del contrato de la siguiente manera:



--0461--

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	695.000.000.00 COP	-	-
Valor anticipo:	0.00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0.00 COP	0%	-
Valor facturado:	0.00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0.00 COP	0%	-
Valor pagado:	0.00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	695.000.000.00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	695.000.000.00 COP	100%	-

Fuente: contrato 030-2025 plataforma SECOP2

CUADRO 7: CONTRATOS SUSCRITOS EN AL VIGENCIA 2025 POR EL AREA JURIDICA

SUPERVISOR: JEFE DE PROCESO.

No. Contrato	Nit	Contratista	Valor del Contrato	Objeto Del Contrato	Tipo de Contrato	Estado
021-2025	1061720709	ANA DOLY NARVAEZ GAVIRIA	\$ 18.000.000,00	CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA REALIZAR LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS PROCESOS DE CUOTAS, PARTES PENSIONALES, CALCULOS ACTUARIALES. DEPURACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN LOS PROCESOS LITIGIOSOS DE LA PRESUNTA DEUDA PENSIONAL, O DEUDA REAL Y/O PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONAL.	Prestacion de Servicios o Apoyo a la Gestion	EJECUCION
037-2025	1061783854	JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ	17.000.000	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LA DIVISIÓN JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS ADSCRITOS A ESTA DEPENDENCIA	Prestacion de Servicios o Apoyo a la Gestion	EJECUCION
040-2025	1061727763	JAIRO ANDRES AMEZQUITA NARANJO	13.900.000	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL PARA LA ASESORÍA, DEFENSA Y GESTIÓN LEGAL EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Prestacion de Servicios o Apoyo a la Gestion	EJECUCION

0461



013-2025	34324035	SHALOM PAOLA SOLANO CRUZ	\$ 22.500.000,00	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DEFENSA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, ABARCANDO LOS PROCESOS JUDICIALES ACTUALES Y LOS ASIGNADOS, ASÍ COMO BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS CON EL OBJETIVO DE FORTALECER Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD	Gobernación del Cauca Prestacion de Servicios o Apoyo a la Gestion	EJECUCION
----------	----------	-----------------------------------	------------------	---	---	-----------

Fuente: plataforma SECOP 2 Y SIA OBSERVA.

Con corte al 30 de mayo del 2025, la división jurídica ha realizado 4 contratos correspondientes a prestación de servicios.

CUADRO 8: CONTRATOS SUSCRITOS EN AL VIGENCIA 2025 POR EL AREA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

SUPERVISOR: JEFE DE PROCESO.

No.Contrato	Nit	Contratista	Valor del Contrato	Objeto Del Contrato	Tipo de Contrato	Estado
010-2025	79883379	RIGAR SANTIAGO	\$ 17.850.000,00	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ACTUARIO CON EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA EFECTUAR EL CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES CON EL FIN DE PRESENTAR EL CIERRE CONTABLE Y FISCAL DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA VIGENCIA 2024	Prestacion de Servicios o Apoyo a la Gestion	EJECUCION
011-2025	10548659	GERARDO ARBEY PECHENE SANDOVAL	\$ 8.800.000,00	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR CON EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA EFECTUAR EL CÁLCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO Y ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS, PARA PREPARAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA 2024, DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Prestacion de Servicios o Apoyo a la Gestion	EJECUCION

Fuente: plataforma SECOP 2 Y SIA OBSERVA.

Con corte al 30 de mayo del 2025, el área de contabilidad y presupuesto, ha realizado 2 contratos correspondientes a prestación de servicios.

046132

CONTRATOS SUSCRITOS EN AL VIGENCIA 2025 POR EL AREA MANTENIMIENTO

SUPERVISOR: JEFE DE PROCESO.

Proceso	No.Contrato	Nit	Contratista	Valor del Contrato	Objeto Del Contrato	Tipo de Contrato	Estado
ILC-RE-CD-022-2025	022-2025	890929497	MAPER S.A	\$ 90.000.000,00	CONTRATAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LOS EQUIPOS, MARCA VIDEOJET 1220 Y 1280 INCLUYENDO LOS REPUESTOS E INSUMOS DE MANTENIMIENTOS PARA LA CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Prestacion de Servicios	EJECUCION
ILC-RE-CD-024-2025	024-2025	CAP2304045K1	OMNIA TECHNOLOGIES - OMEGA PACKING	\$ 500.000.000,00	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO QUE INCLUYE TODOS LOS REPUESTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA LÍNEA DE ENVASADO BERTOLASO	Prestacion de Servicios	EJECUCION

Fuente: plataforma SECOP 2 Y SIA OBSERVA.

Con corte al 30 de mayo del 2025, el área de mantenimiento, ha realizado 2 contratos correspondientes a prestación de servicios.

Observaciones y recomendaciones:

- ✓ Cumplimiento Contractual y Pagos: es importante fortalecer el seguimiento a los pagos: Implementar un mecanismo de control más riguroso para garantizar el pago oportuno de las facturas y evitar la acumulación de deudas.
- ✓ Se sugiere estandarizar los informes de supervisión: Desarrollar un formato único para los informes de supervisión que incluya indicadores clave de desempeño y una descripción detallada de las actividades realizadas por los contratistas.
- ✓ Establecer un procedimiento estandarizado y de cumplimiento obligatorio que incluya puntos claros para la radicación de facturas/cuentas de cobro,
- ✓ revisión, aprobación y desembolso de pagos. Este protocolo debe definir tiempos máximos para cada etapa.





- ✓ Designar un responsable en cada área supervisora para el monitoreo diario de los estados de pago en SECOP II, especialmente aquellos en "enviado por el proveedor". Esto permitirá identificar y escalar rápidamente los cuellos de botella.
- ✓ Integrar una herramienta o metodología para la proyección del flujo de caja de pagos contractuales, que anticipe los desembolsos y asegure la disponibilidad presupuestal, evitando acumulaciones y retrasos.
- ✓ Reforzar las capacitaciones sobre el correcto uso de SECOP II y SIA OBSERVA para todos los supervisores y el personal administrativo de apoyo, haciendo énfasis en la importancia de la oportunidad del cargue de documentos.
- ✓ Crear y hacer cumplir una lista de chequeo estandarizada, a través del sistema de calidad, con todos los documentos requeridos en cada fase del contrato para ser cargados en las plataformas. Esta lista debe ser validada por el supervisor antes de cualquier aprobación de pago.
- ✓ Establecer un plan de acción inmediato y con fechas límite para el cargue de la documentación pendiente de las vigencias 2023 y 2024 en SECOP II y SIA OBSERVA, priorizando aquellos con mayor riesgo de observaciones por parte de la Contraloría General del Cauca.
- ✓ Establecer canales de comunicación efectivos: Facilitar la comunicación entre la Oficina Jurídica y los supervisores, a través de reuniones periódicas y la implementación de herramientas colaborativas.
- ✓ Por lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno considera que las acciones y controles implementados por la División Jurídica para la publicidad de las actuaciones contractuales para la vigencia 2025, han sido adecuados, lo que fortalece la efectividad del control en la gestión pública de la entidad, sin embargo, es importante que por parte de los supervisores se complementen los documentos faltantes en la plataforma.
- ✓ Es importante que se adelanten las labores correspondientes al cargue de la documentación pendiente en la plataforma con cada supervisor de la vigencia 2023 y 2024, que no se evidencia al 100% de cumplimiento, ya que esto es un punto importante a ser auditado por la contraloría General del Cauca.

Atentamente,

Ivonne Adriana Enríquez Santacruz

Jefe de Control Interno

Industria Licorera del Cauca.

C. Copia: al correo institucional de los líderes de proceso

Proyectó: Sandra Camacho. Aux. CI

Revisó y Aprobó: Ivonne A. Enríquez. JCI

Archivar: CI 1.2.36-36.12 informes de gestión.

Feb 2025